

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PATRIOTCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del 2.017, a las 15H00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Urbanización Laguna Club solar 22, manzana 14, del Edificio Brisa Lago, piso 2 oficina 31, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **PATRIOTCORP S.A.**, las siguientes personas: Luz María Mora Martínez, en representación del Señor Claude Justamond Mayorga, propietario de 799 acciones, de un valor nominal de un dólar cada una, adjuntando para el efecto la debida posesión efectiva en razón del fallecimiento del señor Justamond Mayorga; y, la compañía Verani S.A., propietaria de 1 acción, de un valor nominal de un dólar cada una quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en un 25% de la misma, según consta del listado adjunto.

Preside la sesión la señora Luz María Mora Martínez y actúa como secretaria la CPA Rosario Yanki Alajo, quien de inmediato dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, constatando que se encontraba representada la totalidad del capital suscrito y pagado en un 25% de la compañía **PATRIOTCORP S.A.** sugirió constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por unanimidad, para conocer y resolver los puntos que se contienen en la agenda:

- 1.-Informe del comisario y de la memoria del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2.016 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.-Designación del comisario de la compañía.

El Presidente pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2.016.

1.- Acto seguido se presentó el Informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, los mismos que fueron aprobados por la sala, con la abstención del informante.

2.-Se conoció el Balance General del año 2.016 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención del informante.

3.- Por no haber existido mayor movimiento económico de ingresos durante el ejercicio económico del año 2.016, no hubieron utilidades que reportar.

4- Por último se procedió a designar como comisaria Principal de la compañía a la Ing. Sara abad Morán por un período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación.

JK



Luz María Mora Martínez
Preside la Junta

Rosario Yanki Alajo
Secretario – Presidente



p./ Claude Justamond Mayorga
Luz María Mora Martínez
Representante - Accionista



Verani S.A.
Luz María Mora Martínez
Presidente - Accionista